



### PLANIFICACIÓN DE MEDIANO PLAZO









## ¿QUÉ ES PLANIFICACIÓN?





Terry George: "La planificación es seleccionar información y hacer suposiciones respecto al futuro para formular las actividades necesarias para realizar los objetivos organizacionales".

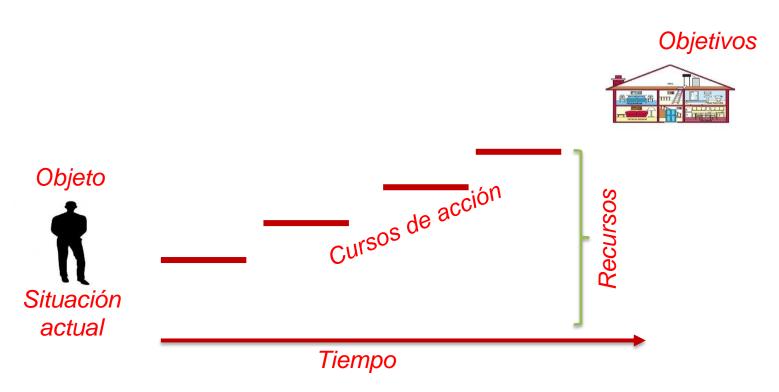
Cortés: "Es el proceso de definir el curso de acción y los procedimientos requeridos para alcanzar los objetivos y metas. El plan establece lo que hay que hacer para llegar al estado final deseado".

**PNUD:** "El proceso de establecer objetivos, desarrollar estrategias, trazar los planes de implementación y asignar recursos para alcanzar esos objetivos".



#### **DEFINICIÓN DE PLANIFICACIÓN**



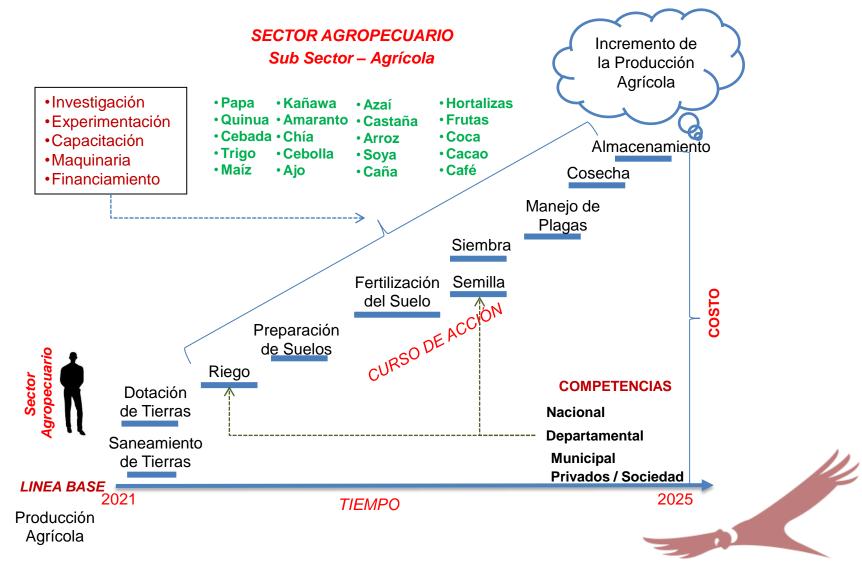


"El proceso que considerando un determinado **objeto** permita establecer su **situación actual** y **definir objetivos**; determinando **cursos de acción**, **recursos** y **tiempo** para alcanzarlos".



#### PROCESO DE PLANIFICACIÓN

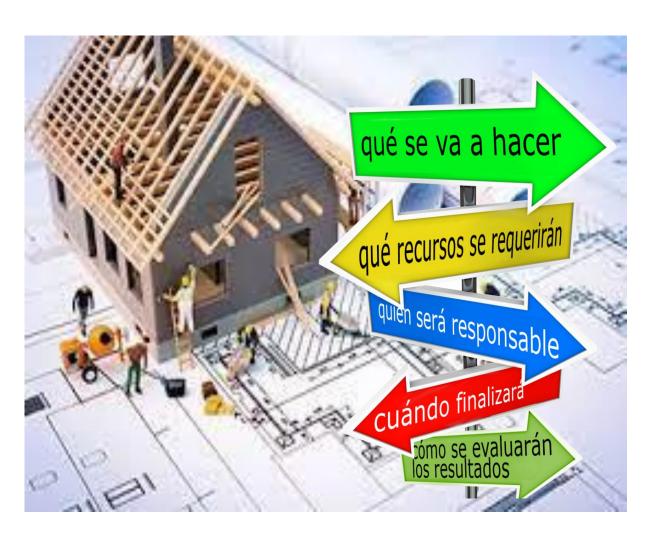






### IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN





Permite concentrarse en lo importante y no distraerse con lo urgente

Permite no ser atrapado por la improvisación

Permite lograr el éxito en la gestión pública

Permite contar con una gestión eficaz, eficiente, económico y efectivo



### MARCO NORMATIVO







#### **MARCO NORMATIVO**



#### CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

 Art. 316 Num. 1: Es competencia exclusiva de los Gobiernos Departamentales Autónomos la planificación del desarrollo departamental (Numeral 35 parágrafo I del Artículo 300)

## LEY 031 LEY N° 031 LEY MARCO DE AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN "ANDRÉS IBÁÑEZ"

- Art. 93, II, Los GADs tienen como competencias exclusivas:
- 1. Diseñar y establecer el plan de desarrollo económico y social del departamento, incorporando los criterios del desarrollo económico y humano, con equidad de género e igualdad de oportunidades, considerando a los planes de desarrollo municipales e indígena originario campesinos, en el marco de lo establecido en el Plan General de Desarrollo.

#### LEY N°777 DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO (SPIE)

- La articulación entre la planificación sectorial y la planificación territorial en el país.
- La articulación entre la planificación de periodo en corto, mediano y largo plazo.

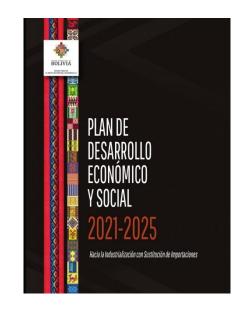


#### **MARCO NORMATIVO**



- Se eleva a rango de Ley la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 a través de la Ley N° 650, que contiene los 13 pilares. Es el instrumento a través del cual se canaliza la visión política que se desprende del PGDES, materializada en la planificación de mediano plazo
- LEY N° 1407 Ley que aprueba el PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2021-2025 "RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA PARA VIVIR BIEN, HACIA LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES" Promulgada el 09 de noviembre del 2021.







## LEY N° 777 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO - SPIE





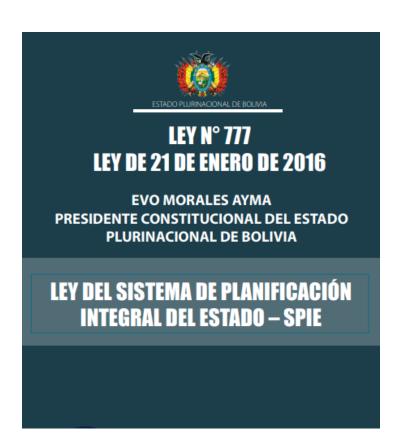


#### **OBJETO DE LA LEY N° 777**



La presente Ley tiene por **objeto** establecer el Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.







## SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO Y SUS SUBSISTEMAS







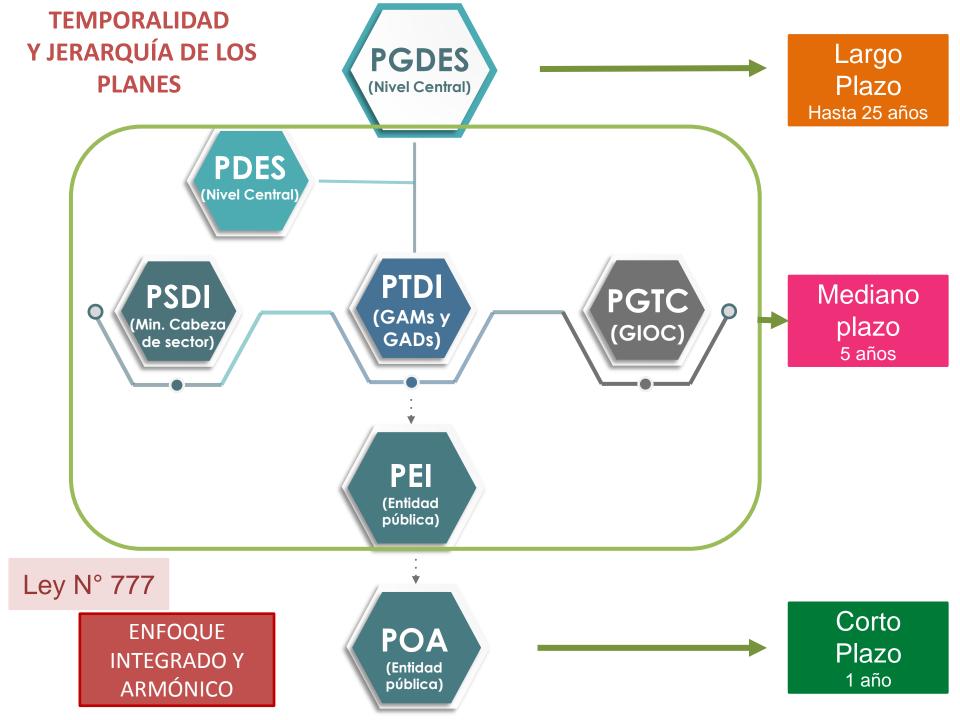
## FINES DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL ESTADO



a. Lograr que la planificación de largo, mediano y corto plazo tenga un enfoque integrado y armónico, y sea el resultado del trabajo articulado de los niveles de gobierno, con participación y en coordinación con los actores sociales.

b. Orientar la asignación óptima y organizada de los recursos financieros y no financieros del Estado Plurinacional, para el logro de las metas, resultados y acciones identificadas en la planificación.

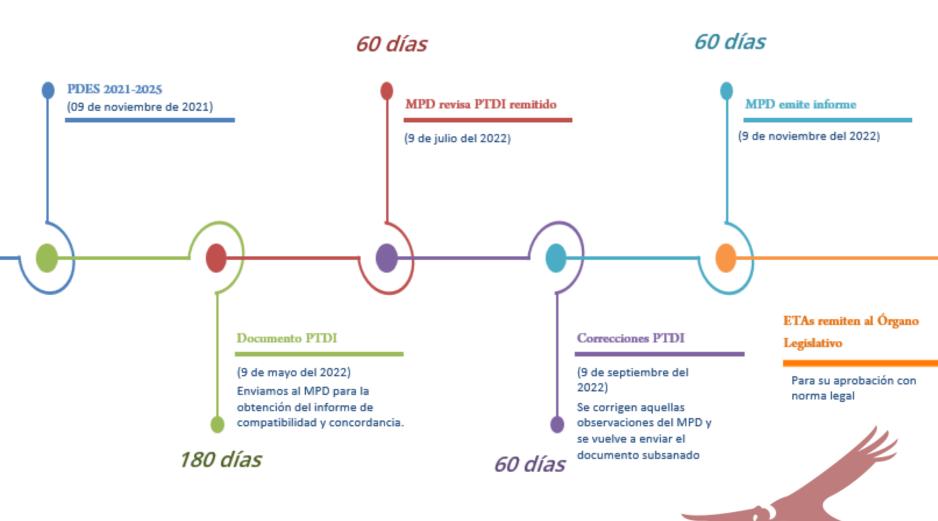
c. Realizar el seguimiento y evaluación integral de la planificación, basado en metas, resultados y acciones, contribuyendo con información oportuna para la toma de decisiones de gestión pública.





### FORMULACIÓN DEL PTDI Y PEI 2021-2025







## ARTICULACIÓN DE PLANES DEL GADLP







### ARTICULACIÓN PEI – POA



Mediano plazo 2021 - 2025







La acciones de corto plazo a ser programadas para una determinación fiscal se encuentren articuladas y concordante con las acciones establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el mismo periodo.

Articulo 13, Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) - GADLP





### PROCESO DE ARTICULACIÓN DE **PLANIFICACIÓN**



Mediano plazo 2021 - 2025

Corto Plazo



Cód PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (Acciones de Mediano Plazo)	Cód POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2023
	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	4.1	CONSTRUIR, MEJORAR Y MANTENER LA RED VIAL DEPARTAMENTAL
4		4.2	CONSTRUIR EL TENDIDO ELECTRICO DE LA RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN
		4.3	CONSTRUIR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
		5.1	APOYAR Y FOMENTAR AL DESARROLLO DE LA BASE PRODUCTIVA AGROPECUARIA
5	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE LA BASE PRODUCTIVA, INDUSTRIAL Y TURÍSTICA DEL	5.2	PROMOVER MECANISMOS PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO
	DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DEL TURISMO
6	FORTALECER EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO METALÚRGICO E HIDROCARBUROS BAJO EL PRINCIPIO DE ECONOMÍA PLURAL Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	6.1	APOYAR TÉCNICAMENTE AL SECTOR MINERO, METALÚRGICO E HIDROCARBUROS











# ARTICULACIÓN DE PLANES PDES 2021 – 2025 Y PLAN DE GOBIERNO GADLP







#### PDES 2021 - 2025



LIVIA		PDES 2021 — 2025 "Reconstruyendo la Economia para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sust Importaciones"
EPERIO DE N DOS DESARROLLO	EJE 1	RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL
	EJE 2	INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES
	EJE 3	SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO
	EJE 4	PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
	EJE 5	EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA FORTALECIMIENTO Y DESARROLLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS
	EJE 6	SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA VIDA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA
	EJE 7	REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA DIGITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL CON SOBERANIA NACIONAL
	EJE 8	MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA
	EJE 9	INTEGRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES CON SOBERANIA
	EJE 10	CULTURAS DESCOLONIZACIÓN Y DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL

Fuente: Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD)



## PROCESO DE ARTICULACIÓN DE PLANIFICACIÓN



EJE PDES 2021-2025	META PDES 2021- 2025	POLITICA GADLP
1. RECONSTRUYENDO LA ECONOMÍA, RETOMANDO LA ESTABILIDAD MACROECONÓMICA Y SOCIAL	1.3. DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD	PLAN PACHAMAMA  PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA
2. INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	2.2 INCREMENTAR VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN DE BIENES DE CONSUMO IMPORTADOS Y DE INSUMOS, BIENES Y SERVICIOS SUSTITUTOS DE IMPORTACIÓN	PLAN PACHAMAMA  PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA
	3.1. FOMENTAR POLOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN BASE AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y USO DE SUELOS, GARANTIZANDO LA SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA.	PLAN PACHAMAMA  PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA
3. SEGURIDAD ALIMENTARIA CON SOBERANÍA, PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES CON VALOR	3.2. DIVERSIFICAR E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO Y LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES, CON MIRAS A LA EXPORTACIÓN CON VALOR AGREGADO.	PLAN PACHAMAMA  PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA
AGREGADO Y DESARROLLO TURÍSTICO	3.3. IMPULSAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FORTALECER LOS CENTROS PRODUCTIVOS CON SISTEMAS DE TRANSPORTE CARRETERO, AÉREO, FÉRREO, FLUVIAL Y URBANO.	PLAN QHAPAQ ÑAN  INTEGRAR EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ CON INFRAESTRUCTURA CAMINERA Y TELECOMUNICACIONES
	3.4. PROMOVER EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL PAÍS EN BASE A NUESTRA DIVERSIDAD NATURAL Y CULTURAL, PROMOVIENDO LOS EMPRENDIMIENTOS, LA INICIATIVA PRIVADA Y LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS	PLAN PACHAMAMA  PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA
PROFUNDIZACIÓN DEL PROCESO DE 4.2 FORTALECER, DIVERSIFICAR Y AMPLIAR LA INDUSTRIALIZACIÓN VALOR AGREGADO DE RECURSOS NATURALES, MAXIMIZANDO LOS EXCEDENTES ECONÓMICOS GENERADOS		PLAN PACHAMAMA  PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA
5. EDUCACIÓN, INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO Y	5.1 GARANTIZAR EL EJERCICIO DEL DERECHO A UNA EDUCACIÓN INTEGRAL, INTERCULTURAL Y PLURILINGÜE CON CALIDAD Y SIN DISCRIMINACIÓN DE RAZA, ORIGEN, GÉNERO, CREENCIA Y DISCAPACIDAD EN TODO EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL	PLAN YACHAY PACHA  PROMOVER LA EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA QUE IMPULSE EL  DESARROLLO PRODUCTIVO INTEGRAL DEL TERRITORIO DE LA PAZ
DESARROLLO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS	5.3. INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, AL SERVICIO DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL PARA OPTIMIZAR LOS PROCESOS PRODUCTIVOS E INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD CON MIRAS A LA INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	PLAN QHAPAQ ÑAN INTEGRAR EL TERRITORIO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ CON INFRAESTRUCTURA CAMINERA Y TELECOMUNICACIONES



## PROCESO DE ARTICULACIÓN DE PLANIFICACIÓN



EJE PDES 2021-2025	META PDES 2021- 2025	POLITICA GADLP
	6.1. PREVENIR LA PROPAGACIÓN Y EL IMPACTO NEGATIVO DE LA COVID- 19 CON UN ENFOQUE PREVENTIVO QUE AMPLIE LA COBERTURA DE LA	PLAN KALLAWAYA
	INMUNIZACIÓN HACIA SU UNIVERSALIZACIÓN.	PRECAUTELAR LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN PACEÑA INTEGRANDO LA MEDICINA MODERNA Y TRADICIONAL ANCESTRAL
	6.2. FORTALECER Y UNIVERSALIZAR LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL (SAFCI) QUE PRIORIZA LA	PLAN KALLAWAYA
	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN, RECUPERANDO LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL.	PRECAUTELAR LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN PACEÑA INTEGRANDO LA MEDICINA MODERNA Y TRADICIONAL ANCESTRAL
SALUD Y DEPORTES PARA PROTEGER LA	6.3. FORTALECER EL SISTEMA ÚNICO DE SALUD UNIVERSAL Y GRATUITO A TRAVÉS DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICOS, RESPETANDO SU	PLAN KALLAWAYA
DA CON CUIDADO INTEGRAL EN TIEMPOS PANDEMIA	COSMOVISIÓN Y PRÁCTICAS TRADICIONALES SIN EXCLUSIÓN NI DISCRIMINACIÓN EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD FAMILIAR COMUNITARIA INTERCULTURAL VIGENTE SAFCI.	PRECAUTELAR LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN PACEÑA INTEGRANDO LA MEDICINA MODERNA Y TRADICIONAL ANCESTRAL
	6.5. INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN SUS ÁMBITOS PREVENTIVO, RECREATIVO,	PLAN CHASQUI
	FORMATIVO Y COMPETITIVO DE DIVERSAS DISCIPLINAS, PRIORIZANDO EL ACCESO AL DEPORTE A TEMPRANA EDAD.	INCENTIVAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA RECREATIVA, FORMATIVA Y COMPETITIVA EN SUS DIVERSAS DISCIPLINAS
	6.6. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LOS	PLAN KALLAWAYA
	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	PRECAUTELAR LA SALUD Y LA VIDA DE LA POBLACIÓN PACEÑA INTEGRANDO LA MEDICINA MODERNA Y TRADICIONAL ANCESTRAL
	7.2. FORTALECER PROGRAMAS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PARA LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES CON ÉNFASIS EN NIÑOS, NIÑAS Y	PLAN PAKALI
	ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL.	PROMOVER LA JUSTICIA SOCIAL PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA, EQUITATIVA E INCLUSIVA
REFORMA JUDICIAL, GESTIÓN PÚBLICA	7.3. REDUCIR SIGNIFICATIVAMENTE TODA FORMA DE VIOLENCIA POR RAZONES ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES, CON ÉNFASIS EN LA	PLAN PAKALI
SITALIZADA Y TRANSPARENTE; SEGURIDAD JEFENSA INTEGRAL CON SOBERANÍA CIONAL	VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO EN SUS DISTINTAS MANIFESTACIONES Y LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS.	PROMOVER LA JUSTICIA SOCIAL PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA, EQUITATIVA E INCLUSIVA
	7.4. GARANTIZAR LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD Y LA CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO A TRAVÉS DE LA POLICÍA BOLIVIANA, LUCHAR CONTRA EL	
	TRÁFICO ILÍCITO DE SUSTANCIAS CONTROLADAS, CONTROLAR CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA Y PREVENIR EL CONSUMO DE DROGAS.	PROMOVER LA JUSTICIA SOCIAL PARA UNA CONVIVENCIA PACÍFICA, EQUITATIVA E INCLUSIVA



## PROCESO DE ARTICULACIÓN DE PLANIFICACIÓN



EJE PDES 2021-2025	META PDES 2021- 2025	POLITICA GADLP
	8.1 FORTALECER EL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES COMO UN RECURSO DE CARÁCTER ESTRATÉGICO, PROMOVIENDO LA PROTECCIÓN DE LAS ÁREAS CON VOCACIÓN FORESTAL	PLAN PACHAMAMA  PROTEGER Y CONSERVAR LOS SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA
8. MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE Y	8.2 IMPULSAR ACCIONES DE MITIGACIÓN, ADAPTACIÓN Y MONITOREO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO, CON MEDIDAS DE RESPUESTA EFECTIVA A SUS IMPACTOS EN ARMONÍA Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA	PLAN PAKALI FORTALECER LA RESILIENCIA ECONÓMICA, SOCIAL, SANITARIA Y AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA	8.5 FORTALECER LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	PLAN PACHAMAMA  PROMOVER EL DESARROLLO PRODUCTIVO TRANSFORMADOR, INCLUSIVO Y SUSTENTABLE CON RESPETO Y EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA
	8.3. PROMOVER SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE, PROTEGIDO Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA.	PLAN PACHAMAMA  PROTEGER Y CONSERVAR LOS SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA
10. CULTURAS, DESCOLONIZACIÓN Y	10.1. IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN	PLAN PACHAMAMA  PROTEGER Y CONSERVAR LOS SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA
DESPATRIARCALIZACIÓN, PARA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CULTURAL	IDITIDINIACIONIAL DE BOLIVIA	PLAN PACHAMAMA  PROTEGER Y CONSERVAR LOS SISTEMAS DE VIDA CON UN MEDIO AMBIENTE SALUDABLE Y EQUILIBRADO EN ARMONÍA CON LA MADRE TIERRA



### ARTICULACIÓN DE PLANES SEGÚN SECTOR



							•
SECTOR	PLANES DE GOBIERNO	Cód PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (Acciones de Mediano Plazo)	Cód POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2023	UNIDAD EJECUTORA	CAT. PROGRAMÁ TICA (PROG)
TRANSVERSAL	PLAN PAKALI	1	GARANTIZAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFECTIVA DEL GADLP AL 2025	1.1	IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS DE FISCALIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GADLP	ALDLP	01
	PLAN PAKALI		MEJORAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES ADMINISTRATIVOS	2.1	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS PARA UNA GESTIÓN EFICAZ, EFICIENTE, EFECTIVA Y ECONÓMICA	AG, UAI, DCS,DT, DCOS, REP.EL ALTO, SG, SDPD, IDELP, DGNG, SDAJ, SDDSC (DTYT), SDEF	00 , 10, 14, 16, 41, 42, 95, 97, 99
TRANSVERSAL	PLAN PAKALI	2	DEL GADLP PARA EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL	2.2	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL GADLP	SDPD, SDDSC (DTyT), SDIPOP (DIEEPI)	16
	PLAN PAKALI		2025	2.3	DESARROLLAR ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES PARA UNA GESTIÓN ARTICULADA Y CONCURRENTE	SDPD, SEDALP, DCOS, SDDSC (DTYT), JG, DCS	16
TD ANCY/FDC AL	PLAN PAKALI		MEJORAR LA RECAUDACIÓN FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	3.1	PROMOVER MECANISMOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR SERVICIOS QUE PRESTA EL GADLP	SDEF	00
TRANSVERSAL	PLAN PAKALI	3		3.2	FORTALECER LOS MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS Y FORESTALES	SDDMT, SDMMH	17
CECURIDAD	PLAN PAKALI		REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	12.1	FORTALECER AL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	DSC	95
SEGURIDAD CIUDADANA	PLAN PAKALI	12		12.2	IMPLEMENTAR ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN	DSC	95
JUSTICIA (GESTIÓN SOCIAL)	PLAN PAKALI	13	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	13.1	COADYUVAR EN LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	SEDEGES, SDDSC (CODEPEDIS, DPS)	25, 26, 42
DEFENSA (GESTIÓN DE RIESGOS)	PLAN PAKALI		CONSERVAR Y PRESERVAR DE FORMA SUSTENTABLE LOS	7.2	ATENDER Y MITIGAR LOS RIESGOS DE DESASTRES NATURALES	DGRAD	43, 96
MEDIO AMBIENTE	PLAN PACHAMAMA	7	RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE	7.1	FORTALECER LAS ACCIONES DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	SDDMT	10,96
TRANSPORTE	PLAN QHAPAQ ÑAN		AAADUAD IA INEDAECTDUCTUDA	4.1	CONSTRUIR, MEJORAR Y MANTENER LA RED VIAL DEPARTAMENTAL	SEDCAM	43
ENERGÍA	PLAN PACHAMAMA	4	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	4.2	CONSTRUIR EL TENDIDO ELECTRICO DE LA RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN	SDIPOP (DIEEA)	11
RECURSOS HÍDRICOS	PLAN PACHAMAMA			4.3	CONSTRUIR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	SDIPOP, SEDAG	12
AGROPECUARIA	PLAN PACHAMAMA		FORTALECER EL DESARROLLO DE LA	5.1	APOYAR Y FOMENTAR AL DESARROLLO DE LA BASE PRODUCTIVA AGROPECUARIA	SEDAG	12
INDUSTRIA - COMERCIO	PLAN PACHAMAMA	5	ESTRUCTURA DE LA BASE PRODUCTIVA, INDUSTRIAL Y TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE	5.2	PROMOVER MECANISMOS PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO	SDDETI	12, 35
TURÍSTICO	PLAN PACHAMAMA		LA PAZ AL 2025	5.3	DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DEL TURISMO	SDTC	13



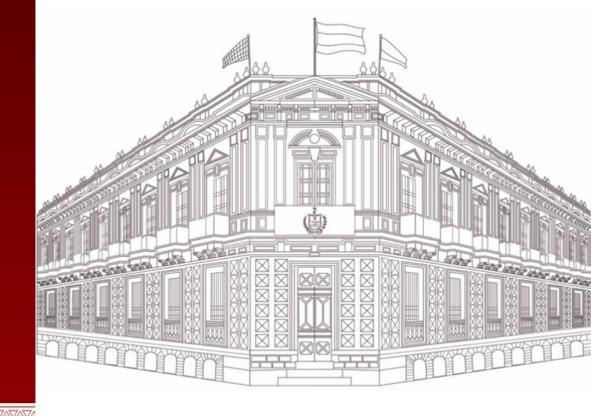
## ARTICULACIÓN DE PLANES SEGÚN SECTOR



SECTOR	PLANES DE GOBIERNO	Cód PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (Acciones de Mediano Plazo)	Cód POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO POA 2023	UNIDAD EJECUTORA	CAT. PROGRAMÁ TICA (PROG)
MINERÍA - HIDROCARBUROS	PLAN PACHAMAMA	6	FORTALECER EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO METALÚRGICO E HIDROCARBUROS BAJO EL PRINCIPIO DE ECONOMÍA PLURAL Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	6.1	APOYAR TÉCNICAMENTE AL SECTOR MINERO, METALÚRGICO E HIDROCARBUROS	SDMMH	17
RECURSOS HÍDRICOS	PLAN PACHAMAMA		GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	8.1	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS	SDIPOP, EDALP	15, 96
CULTURAL	PLAN PACHAMAMA		FORTALECER EL DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	14.1	PROMOCIONAR Y CONSERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL	SDTC	13, 23
	PLAN KALLAWAYA		MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SALUD	9.1	FORTALECER EL SERVICIO DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE TERCER NIVEL PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA SANITARIA	SEDES	40
	PLAN KALLAWAYA			9.2	PREVENCION Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE ENFERMEDADES ENDEMICAS Y EVENTOS QUE CAUSAN BROTES PARA LA MITIGACION DE LAS MISMAS.	SEDES	40
SALUD	PLAN KALLAWAYA	ı u		9.3	FORTALECER LA GOBERNANZA SANITARIA DEL SEDES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.	SEDES	40
	PLAN KALLAWAYA			9.4	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE PROMOCIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS SALUDABLES	SEDES, SDDSC (CODAN)	40
	PLAN KALLAWAYA			9.5	INCENTIVAR EL USO DE LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL MILENARIA EN LOS SERVICIOS DE SALUD	SEDES	40
DEPORTE	PLAN CHASQUI		INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN LAS SIETE REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	10.1	FORTALECER Y APOYAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA	SEDEDE	44
	PLAN YACHAY PACHA		FORTALECER LA EDUCACIÓN	11.1	APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS INSTITUTOS TÉCNICO TECNOLÓGICOS	SDDSC (DDS)	41
EDUCACIÓN	PLAN YACHAY PACHA		TÉCNICA TECNOLÓGICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	11.2	CONSTRUIR, MANTENER Y EQUIPAR LOS INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS	SDDSC (DDS)	41









### GRACIAS POR SU ATENCIÓN

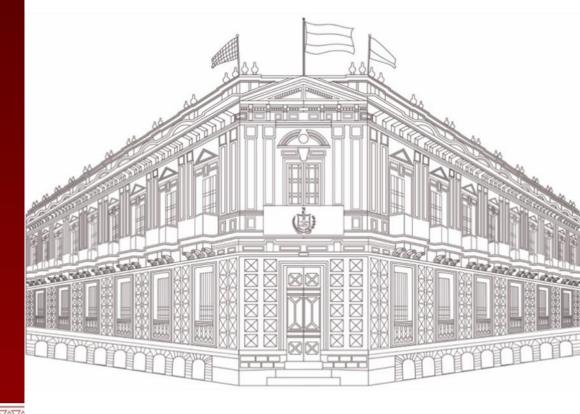


DR. SANTOS QUISPE QUISPE

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ 
GESTION WAYNA MALLKU







CAPACITACIÓN

### **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2023**











## MARCO NORMATIVO PLANIFICACIÓN DE CORTO PLAZO



LEY 777 - Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE)

> LEY N° 031 - Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez"

> > D.S. 3246
> > - Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO)



RAD 362/2020 - Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO)



### ¿QUÉ ES EL PLAN OPERATIVO ANUAL?



El Plan Operativo Anual (POA) de las entidades del Sector Público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar las acciones de corto plazo, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores.

Art. 15, Directrices de Formulación Presupuestaria 2021 (Ministerio de Economía y Finanzas)



Contribuye a acciones, metas, e indicadores de planes del país, sectoriales, territoriales e institucionales, en el marco del PDES y PGDES.



#### **CONTENIDO DEL POA**



En el marco de la normativa vigente, el Plan Operativo Anual (POA) contiene los siguientes puntos:



1. Programación de las acciones de corto plazo



2. Determinación de operaciones y tareas



3. Determinación de requerimientos necesarios





## ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (AMP)

Lineamientos generales definidos en el PEI.

## ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)

Fundamento y dirección de las operaciones institucionales programada para una gestión fiscal, articulada y concordante con las acciones de mediano plazo establecidas en el PEI.

## RESULTADO ESPERADO (PRODUCTOS)

Referido a la **producción institucional de bienes, servicios o normas**, en beneficio de la población.

Debe contribuir al cumplimiento de a las ACP







Cód PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (Acciones de Mediano Plazo)	Cód POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2023
1	GARANTIZAR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE Y EFECTIVA DEL GADLP AL 2025	1.1	IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS DE FISCALIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL GADLP
	MEJORAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES	2.1	IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS PARA UNA GESTIÓN EFICAZ, EFICIENTE, EFECTIVA Y ECONÓMICA
2	ADMINISTRATIVOS DEL GADLP PARA EL DESARROLLO DEL	2.2	FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL GADLP
	DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	2.3	DESARROLLAR ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES PARA UNA GESTIÓN ARTICULADA Y CONCURRENTE
3	MEJORAR LA RECAUDACIÓN FINANCIERA DEL	3.1	PROMOVER MECANISMOS DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA POR SERVICIOS QUE PRESTA EL GADLP
3	DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		FORTALECER LOS MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA RECAUDACIÓN DE REGALÍAS MINERAS Y FORESTALES
	AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	4.1	CONSTRUIR, MEJORAR Y MANTENER LA RED VIAL DEPARTAMENTAL
4		4.2	CONSTRUIR EL TENDIDO ELECTRICO DE LA RED DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN
	DESARROLLO SOSTEINIBLE DEL DEPARTAIVIENTO DE LA PAZ	4.3	CONSTRUIR Y FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO
		5.1	APOYAR Y FOMENTAR AL DESARROLLO DE LA BASE PRODUCTIVA AGROPECUARIA
5	FORTALECER EL DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA DE LA BASE PRODUCTIVA, INDUSTRIAL Y TURÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	5.2	PROMOVER MECANISMOS PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO
	DEPARTAMIENTO DE LA PAZ AL 2025		DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DEL TURISMO
6	FORTALECER EL DESARROLLO DEL SECTOR MINERO METALÚRGICO E HIDROCARBUROS BAJO EL PRINCIPIO DE ECONOMÍA PLURAL Y EQUILIBRIO CON LA MADRE TIERRA EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	6.1	APOYAR TÉCNICAMENTE AL SECTOR MINERO, METALÚRGICO E HIDROCARBUROS
7	CONSERVAR Y PRESERVAR DE FORMA SUSTENTABLE LOS RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE CON CAPACIDAD DE		FORTALECER LAS ACCIONES DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE
,	AFRONTAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	7.2	ATENDER Y MITIGAR LOS RIESGOS DE DESASTRES NATURALES





Cód PEI	ACCIÓN INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (Acciones de Mediano Plazo)	Cód POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO GESTIÓN 2023
8	GARANTIZAR EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HÍDRICOS
		9.1	FORTALECER EL SERVICIO DE SALUD DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE TERCER NIVEL PARA GARANTIZAR LA ASISTENCIA SANITARIA
		9.2	PREVENCION Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGIA DE ENFERMEDADES ENDEMICAS Y EVENTOS QUE CAUSAN BROTES PARA LA MITIGACION DE LAS MISMAS.
9	MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE SALUD	9.3	FORTALECER LA GOBERNANZA SANITARIA DEL SEDES EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.
		9.4	IMPLEMENTAR MECANISMOS DE PROMOCIÓN PARA LA PRODUCCIÓN, ACCESO Y CONSUMO DE ALIMENTOS SALUDABLES
			INCENTIVAR EL USO DE LA MEDICINA TRADICIONAL ANCESTRAL MILENARIA EN LOS SERVICIOS DE SALUD
10	INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN LAS SIETE REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ	10.1	FORTALECER Y APOYAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA
11	FORTALECER LA EDUCACIÓN TÉCNICA TECNOLÓGICA EN		APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS INSTITUTOS TÉCNICO TECNOLÓGICOS
	EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	11.2	CONSTRUIR, MANTENER Y EQUIPAR LOS INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS
	REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL	12.1	FORTALECER AL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA
12	DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025		IMPLEMENTAR ACCIONES DE CORRESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN
13	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS VULNERABLES DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	13.1	COADYUVAR EN LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE
14	FORTALECER EL DESARROLLO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ AL 2025	14.1	PROMOCIONAR Y CONSERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL





RESULTADO ESPERADO (PRODUCTOS)

Son proposiciones concretas de orden cuantitativo, simples, medibles y realistas Referido a la **producción institucional de bienes, servicios o normas**, en beneficio de la población (de acuerdo a competencias )

- Necesita estar orientado a los cambios en la sociedad que se espera con esa producción. (Debe reflejar un producto terminal)
- Debe programarse fechas, responsables y recursos.

#### Para su redacción debe contemplar lo siguiente:

- a) Deben ser medibles y cuantificables
- b) Deben ir referidos a un objeto especifico
- c) Debe ser redactados con verbos en tiempo pasado

#### **Ejemplos:**

- 17,24 km de Red Eléctrica construidos
- 60 hectáreas de cultivo de Té en el Municipio de Mapiri cultivados
- 1000 atenciones médicas integrales realizadas
- 800 estudiantes del instituto Puerto de Mejillones formados con educación técnica tecnológica
- 14 talleres de capacitación en temáticas ambientales realizados



### 2. DETERMINACIÓN DE OPERACIONES Y TAREAS



RESULTADO ESPERADO (PRODUCTOS)

#### **OPERACIONES**

Conjunto de actividades específicas dirigidas a contribuir a la producción de bienes y prestación de servicios, permiten el logro de los resultados (PRODUCTOS) de las ACP

#### **TAREAS**

Cada operación debe contener tareas específicas, para el logro de las operaciones y consiguientemente el logro de los resultados (PRODUCTOS) de las ACP Debe programarse fechas, responsables y recursos

ARTICULACIÓN



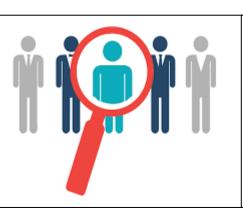
## 3. DETERMINACIÓN DE REQUERIMIENTOS NECESARIOS

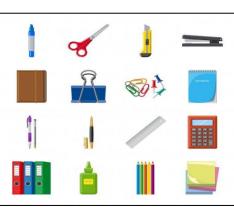




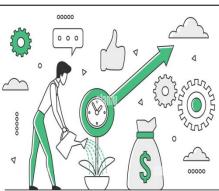
#### **REQUERIMIENTOS NECESARIOS**

- Cuantificación requerimiento de personal, los insumos materiales, financieros y otros.
- Deberá considerar los recursos existentes, además del cronograma de adquisición y contratación de los insumos para el cumplimiento de las acciones de corto plazo.











## Directrices INVERSIÓN PÚBLICA





















## PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA



Inversión Pública





Todo gasto de recursos de origen público destinado a CREAR, MEJORAR, REPONER O AMPLIAR las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios, o producción de bienes.

"Es un esfuerzo planificado, temporal y único, realizado para crear productos o servicios únicos que agreguen valor o cause un cambio".











#### CICLO DE VIDA DEL PROYECTO



#### **Pre-inversión:**

ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PRE-INVERSIÓN\* Ejecución

Operación

<sup>\*</sup> Los procesos iniciados con anterioridad a la emisión del Nuevo Reglamento Básico de Preinversión, podrán concluir en el marco del anterior Reglamento (Artículo Cuarto, Resolución Ministerial MPD 115 de 12-05-2015).



#### **ELEMENTOS DEL NOMBRE DEL PROYECTO**





**ACCIÓN** 

**OBJETO** 

**LUGAR** 



#### Acción

Objeto (tipo de Proyecto)

Ubicación Loc/Geográfica

Construcción del

Mejoramiento del

Ampliación de la Implementación de la Sistema de Agua Potable de

Sistema de Riego de Unidad Educativa

Planta Procesadora de Lácteos de San Pedro de Tiquina Santiago de

Huata

Puerto de Mejillones El Alto

Santa Ana de Yacuma



## PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS



Las entidades deben considerar la siguiente priorización en la asignación de los recursos

4° Otros
Proyectos Nuevos
como última opción

3° Proyectos Nuevos estratégicos y de impacto

	Urgente	No Urgente
Muy importante	1	2
Poco Importante	3	4



2° Proyectos con Fin. Asegurado y Contraparte

1° Proyectos de Continuidad

Art. 13 de la ley N° 317 (PRIORIZACIÓN EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS). Las entidades públicas deberán priorizar sus recursos en proyectos de inversión pública de continuidad y/o de contraparte, a objeto de garantizar la conclusión de los mismos y el cumplimiento de convenios



## Documentación de respaldo PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA



### a) Proyectos de Continuidad fase de Inversión

- Informe Técnico
- Sistema de Gerencia de Proyectos (SGP)
- SISIN (Actualización si corresponde)

### b) Proyectos de Continuidad fase de Preinversion

- Informe Técnico
- Sistema de Gerencia de Proyectos (SGP)
- SISIN (Actualización si corresponde)



### Documentación de respaldo PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA



#### c) Para proyectos Nuevos en la fase de Inversión:

- Estudio Diseño Técnico de Pre Inversión (E.D.T.P.)
- Resumen ejecutivo del proyecto acompañado del pliego de condiciones técnicas del proyecto.
- Informe Técnico del proyecto, que especifique:
- ✓ La SOLICITUD y RECOMENDACIÓN de la inscripción del proyecto en el POA y PRESUPUESTO del GADLP, justificando la ejecución del proyecto e indicando que el estudio cumple con los requisitos estipulados según las normativas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Asimismo, debe indicarse que los estudios de preinversión con los que se cuenta cumplen con todos los requisitos técnicos para la correcta ejecución del proyecto.
- ✓ Detalle de normativa legal en base a la cual se sustenta que la ejecución del proyecto es competencia del Gobierno Autónomo Departamental.
- ✓ Datos Generales del Proyecto a inscribirse: Nombre, Fase, Provincias, Municipios, características técnicas, duración del proyecto, cronograma de ejecución (en base al SGP).
- ✓ COSTO TOTAL de la fase de inversión y MONTO PROGRAMADO (REQUERIDO) para la gestión 2023.
- Formularios SGP y SISIN.
- Convenios Interinstitucionales (con CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO conforme la Resolución Ministerial N° 534 Reglamento Específico para el Cálculo de la Capacidad de Endeudamiento Referencial para Contrapartes Locales de Proyectos De Inversión), Ratificados por la Asamblea Legislativa Departamental y aprobados por sus respectivos Concejos Municipales, si corresponde.



## Documentación de respaldo PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA



#### d) Para proyectos Nuevos en la Fase de Preinversión:

- Informe Técnico de Condiciones Previas (I.T.C.P.), en base a lineamientos del Reglamento Básico de Preinversión (Resolución Ministerial N°115/2015 del Ministerio de Planificación del Desarrollo).
- Informe Técnico del proyecto, que especifique:
  - ✓ La SOLICITUD y RECOMENDACIÓN de la inscripción del estudio del proyecto en el POA y PRESUPUESTO del GADLP.
  - ✓ Justificación técnica de los motivos para la elaboración del estudio de preinversión e indicando que los Términos de Referencia (TDR's) se encuentran en el marco del contenido mínimo establecido en las normativas e instrumentos del Reglamento Básico de Preinversión.
  - ✓ Datos Generales del Estudio del Proyecto a inscribirse: Nombre, Fase, Provincias, Municipios, Objetivos, Metas, Alcance, tiempo de elaboración del estudio, cronograma de ejecución (en base al SGP), modalidad de ejecución.
  - ✓ COSTO TOTAL del estudio a realizar y MONTO PROGRAMADO (REQUERIDO) para la gestión 2023.
- Formularios SGP y SISIN.
- Términos de Referencia (TDR). Que contengan los siguientes puntos: 1) Justificación. 2) Objetivos. 3) Alcance, actores implicados y sus responsabilidades. 4) Actividades a realizar. 5) Productos e informes a entregar. 6) Estimación de la duración del servicio. 7) Personal clave o perfil del profesional requerido. 8) Presupuesto con memorias de cálculo.
- Memoria de Cálculo del costo estimado de la consultoría.
- Convenios Interinstitucionales (con CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO conforme la Resolución Ministerial N° 534 Reglamento Específico para el Cálculo de la Capacidad de Endeudamiento Referencial para Contrapartes Locales de Proyectos De Inversión), Ratificados por la Asamblea Legislativa Departamental y aprobados por sus respectivos Concejos Municipales, si corresponde.
- Informe de evaluación de la entidad rectora del Sector, cuando corresponda.



## Documentación de respaldo PROGRAMAS



- Informe Técnico (programación para la gestión 2023, en función a su documento del programa)
- Documento de Programa actualizado, que debe contener mínimamente lo siguiente:
  - 1) Resumen Ejecutivo del Programa: Nombre del Programa, Localización especifica del Programa (Provincia, Municipio), Beneficiarios directos e indirectos, Fecha de Inicio y Conclusión del Programa y Costo Total del Programa
  - 2) Diagnóstico del Programa
  - 3) Justificación del programa (técnico y legal)
  - 4) Objetivo general y objetivos específicos
  - 5) Área de intervención (localización específica y área de influencia)
  - 6) Identificación de actores clave
  - 7) Descripción de los componentes del Programa: Metas programadas para cada componente (las metas deberá tener un indicador, el cual debe ser cuantificable)
  - 8) Estrategia de intervención
  - 9) Presupuesto general del Programa
  - 10) Cronograma de ejecución (Físico y financiero)
- Convenio suscrito o adenda de convenio (si corresponde)



### ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO GESTIÓN 2023



- El **miércoles 20 de julio** de la presente gestión, vence el plazo para la presentación los POAs y PRESUPUESTOS a la SDPD y a la SDEF.
- El Plan Operativo Anual 2023 debe elaborarse por Secretarías Departamentales, Servicios Departamentales y Direcciones de Staff. **NO** se aceptarán POA's individuales de otras unidades (Direcciones de Secretaria, Unidades de los Servicios, Hospitales e Institutos Tecnológicos).
- Toda la documentación para inscripción de proyectos y programas de continuidad y nuevos señalados líneas arriba, deberá ser coordinado y remitido junto al POA (respaldando el formulario N°4 y formulario N°5 según corresponda) a la Secretaría Departamental de Planificación del Desarrollo hasta el día miércoles 20 de julio impostergablemente.
- ACLARAR QUE LOS PROYECTOS QUE SEAN REMITIDOS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO, NO SERÁN CONSIDERADOS PARA SU INCORPORACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN 2023.

GRACIAS....